

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 117

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 3 de abril de 2006

Término del artículo 113: 12 de abril de 2006

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Instituto Nacional de Semillas –INASE–. **Martínez**. (124-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Instituto Nacional de Semillas –INASE–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de marzo de 2006.

María del Carmen Alarcón. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Carlos F. Dellepiane. – Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Luis A. Illarregui. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Juan A. Salim.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de quien corresponda, informe lo siguiente:

–Tomando en cuenta al organismo de control de semillas INASE (Instituto Nacional de Semillas), y

sus misiones y funciones en cuanto al mercado de semillas de nuestro país, y considerando las últimas tres campañas de las especies de trigo y soja, cuál es el porcentaje de “semilla fiscalizada” cuyo empleo se estima sobre el total de semilla utilizada, agentes afectados a tareas de fiscalización y control del mercado de semillas.

–Cuántas inspecciones se realizaron durante los años 2003 y 2004, en forma directa o a través de convenios con las provincias.

–Qué acciones se programaron en orden a la mejora de fiscalización.

–Qué acciones se pusieron en marcha para la reorganización y nueva estructura a partir de la vigencia de la ley 25.845, propuestas, trámite.

–En cuanto a las autoridades del instituto: razones por las cuales no se ha nombrado al directorio, pese a que la ley 25.845 se encuentra vigente desde enero/2004, ya que el artículo 23 del decreto 2.817/91 –ratificado mediante ley 25.845– indica que el señor secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos puede designar transitoriamente “quién estará a cargo del instituto, con las facultades del presidente y del directorio, hasta tanto el PEN designe al presidente y al directorio y hasta tanto éste cuente con quórum suficiente para funcionar, no pudiendo dicho plazo exceder de 45 días corridos, momento en el cual cesará la persona designada a cargo de dichas funciones”, cómo se explican las sucesivas designaciones de los ingenieros Oscar Alberto Costamagna (resoluciones SAGPYA 140/04 de fecha 26/1/04; 486/04 y 574/04 de fecha 11/6/04) y José Luis Russo (resoluciones SAGPYA 814/04 de fecha 3/9/04 y resolución conjunta SAGPYA y Secretaría Legal Técnica y Administrativa del Ministerio de Economía y Producción 46/2005 y 13/

2005 de fecha 10/2/05) que exceden ampliamente los plazos legales.

–Funcionamiento actual de la Comisión Nacional de Semillas, que debe emitir opinión en materia de registro de nuevas variedades y de aplicación de infracciones. En caso de falta de funcionamiento, justifique.

–Detalle del personal de planta y contratado, en este caso, indique acciones o servicios requeridos al mismo, y modos de contratación.

–Cuál ha sido la intervención del INASE en el conflicto planteado en torno de los reclamos de compañías semilleras por la falta de fiscalización del mercado.

–Si se ha diseñado una solución al conflicto, y en caso afirmativo, describa la misma.

–Cuál ha sido la intervención del INASE en cuanto a los reclamos de la compañía Monsanto que ha

iniciado acciones contra la Argentina en puertos de la Unión Europea en reclamo por pago de regalías originadas por el uso del gen RR.

–Si se ha diseñado una solución para este conflicto. En caso afirmativo, describir.

Julio C. Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

María del Carmen Alarcón.

